

EXPDTE. Nº: 1359/2008 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquen, Remite resolucion nº 736/08, por la cual requiere al Gobierno de la Nacion Argentina a través de l Ministerio de Planificación Federal, Inversión Publica y Servicios, informe en los terminos del contrato suscripto con la empresa Caminos del Valle S.A. concesionaria del Corredor nº 29 Sistema Vial Interurbano Cipolletti-Neuquén.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA SANCHEZ CASADEI GUTIERREZ LAZZERI
MUENA PASCUAL RANEA PASTORINI SARTOR TORRES
PERALTA SORIA TAMBURRINI TGMOZKA LOPEZ GATTI
LUEIRO HANECK VAZQUEZ CORTES DE REGE

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 03 de Diciembre de 2008